

**SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND
PROJECT DOCUMENT TEMPLATE**



United Nations
Peacebuilding

PBF PROJECT DOCUMENT

(Length : Max. 12 pages plus cover page and annexes)

Country (ies): Colombia	
Project Title: Estrategia de reincorporación socioeconómica de excombatientes de las FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional.	
Project Number from MPTF-O Gateway (if existing project):	
PBF project modality: IRF <input checked="" type="checkbox"/> PRF	If funding is disbursed into a national or regional trust fund: <input type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund Name of Recipient Fund:
List all direct project recipient organizations (starting with Convening Agency), followed type of organization (UN, CSO etc): <ul style="list-style-type: none">▪ PNUD▪ UNICEF▪ ONU MUJERES	
List additional implementing partners, Governmental and non-Governmental: <ul style="list-style-type: none">▪ Consejo Nacional de Reincorporación -CNR	
Expected project commencement date¹: <ul style="list-style-type: none">▪ Diciembre 2018	
Project duration in months:² <ul style="list-style-type: none">▪ 18	
Geographic zones for project implementation: <ul style="list-style-type: none">▪ Espacios territoriales de capacitación y reincorporación (ETCR) y nuevos puntos de reagrupamiento (NPR) priorizados	
Does the project fall under one of the specific PBF priority windows below: <input type="checkbox"/> Gender promotion initiative <input type="checkbox"/> Youth promotion initiative Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions <input type="checkbox"/> Cross-border or regional project	

¹ Note: actual commencement date will be the date of first funds transfer.

² Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

Total PBF approved project budget* (by recipient organization):

PNUD \$ 2.214.413

ONU MUJERES: \$ 464.587

UNICEF \$ 321.000

Total: 3.000.000

**The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account. For payment of second and subsequent tranches the Coordinating agency needs to demonstrate expenditure/commitment of at least 75% of the previous tranche and provision of any PBF reports due in the period elapsed.*

Any other existing funding for the project (amount and source):

Project total budget:

PBF 1st tranche:

UNDP: \$ 1.550.089.1

UNW: \$ 325.211

UNICEF: \$ 192.600

Total: \$2.067,900

PBF 2nd tranche*:

UNDP: \$ 664.324

UNW: \$ 139.376

UNICEF: \$ 128.400

Total: \$932,100

Two-three sentences with a brief project description and succinct explanation of how the project is time sensitive, catalytic and risk-tolerant/ innovative:

El Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP fue suscrita en noviembre 2016 tras un periodo de cuatro años de negociación. El Acuerdo prevé una serie de medidas, incluyendo para la reforma rural integral (capítulo 1); la participación política (capítulo 2); el fin del conflicto (capítulo 3); solución al problema de drogas ilícitas (capítulo 4); y víctimas del conflicto (capítulo 5), así como disposiciones para la implementación, verificación y refrendación (capítulo 6). Tras la conclusión exitosa del proceso de dejación de armas, los(as) excombatientes de FARC-EP iniciaron su proceso de reincorporación social, económica y política, en línea con las medidas previstas bajo la sección 3.2 del Acuerdo.

El proyecto espera impulsar una reincorporación socioeconómica incluyente que beneficie tanto a los y las excombatientes de FARC-EP en proceso de reincorporación y sus familias, como a las comunidades de base que los acogen en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y en algunos nuevos asentamientos que resulten focalizados. El proyecto llegará a impactar un estimado de 2.500 personas, incluyendo excombatientes y personas de comunidades aledañas, de las cuales un estimado de 825 serán mujeres.

Las intervenciones se implementarán en un momento clave en el cual es imprescindible mantener la confianza de los(as) excombatientes en el proceso de reincorporación, y proveer opciones viables de sustento económico y social a mediano y largo plazo. Después de casi dos años de la firma de la paz, se han evidenciado señales de frustración y desesperanza que han implicado la salida de algunos comandantes de los espacios territoriales y la dispersión de la población en proceso de reincorporación. Igualmente, en este momento, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Consejería Presidencial para el Posconflicto y el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) están definiendo la hoja de ruta para una reincorporación más sostenible que se empezará a implementar en 2019, por lo que es imperante fortalecer y acompañar la institucionalidad a cargo de la reincorporación.

Los proyectos productivos y sociales auto gestionados han servido como principal polo para aumentar la resiliencia de los(as) excombatientes frente a factores externos adversos que podrían aumentar su dispersión, el riesgo de deserción del proceso e inclusive de reincidencia. Se espera que la intervención tenga un impacto catalítico al aumentar la sostenibilidad de proyectos productivos de excombatientes, vinculando socios que puedan brindar apoyo técnico y financiero, así como alianzas para la productividad y comercialización de productos, pero igualmente al aumentar la capacidad y confianza para edificar espacios territoriales de paz al lado de las comunidades, más allá de la vida del proyecto y desde una perspectiva integral que incluye el apoyo a la reincorporación social en consonancia con las iniciativas productivas. Adicionalmente, se espera que los

esfuerzos para fortalecer lazos entre excombatientes y las comunidades de acogida generen iniciativas propias de integración, sentando las bases para el proceso de reconciliación.

La estrategia se inserta en un momento político clave: después del cambio de gobierno en agosto de 2018 se han nombrado como nuevos integrantes del Consejo Nacional de Reincorporación, junto con los integrantes de FARC, al Alto Consejero de Post-conflicto y al Director de la Agencia de Reincorporación y Normalización. El CNR tiene el objetivo de convertirse en una instancia ejecutiva y ha definido como prioridad la dinamización de la reincorporación económica y social. El presente proyecto está alineado con las prioridades definidas por el gobierno y por el CNR.

El proyecto se concibe de tal manera que incorpora enfoques diferenciales de género, étnico y territorial, apuntalando también una perspectiva de derechos, participación, y su propia sostenibilidad. Considerando que el 23% de la población reincorporada es de mujeres según el censo de la Universidad Nacional y que existen provisiones específicas del Acuerdo Final en materia de género, el proyecto contemplará un énfasis particular en el enfoque diferencial de género, para garantizar una reincorporación económica y social que promueva los derechos de las mujeres y su empoderamiento de acuerdo con sus intereses, necesidades y capacidades.

En este contexto el rol de la Misión de Verificación en articulación con el Equipo País y las agencias de Naciones Unidas puede ser relevante para un acompañamiento político, técnico y financiero que permita una reincorporación sostenible. Este proyecto puede representar un modelo de trabajo conjunto entre Misión y Agencias: cada entidad en base a su mandato, por un lado, la verificación del punto 3.2 del Acuerdo, por el otro el acompañamiento al proceso de implementación podrá contribuir para garantizar un fortalecimiento de las capacidades locales para el sostenimiento de la paz. La presencia territorial, la experiencia internacional y la capacidad de convocatoria de Naciones Unidas serán puesta al servicio de las instituciones a cargo de la reincorporación, asegurando al mismo tiempo una mejor armonización y articulación de la presencia internacional. El proyecto tendrá un impacto catalítico ya que construye sobre la diversidad de intervenciones realizadas en el corto plazo para asegurar la viabilidad inicial de los proyectos productivos de los(as) excombatientes. Al demostrar la sostenibilidad, así como la posibilidad de construir alianzas y cadenas de comercialización para estos productos, el proyecto buscará generar interés de otros donantes, así como oportunidades de colaboración y apoyo de parte del sector privado, autoridades locales, y otros actores relevantes, reforzando una unidad de esfuerzo en los procesos de reincorporación local.

Summarize the in-country project consultation and endorsement process prior to submission to PBSO, including through any PBF Steering Committee where it exists:

La propuesta fue concebida y diseñada de manera colaborativa entre las Naciones Unidas (Misión de Verificación, Oficina del Coordinador Residente, PNUD, UNICEF y ONU Mujeres), el Gobierno de Colombia (la Oficina del Alto Consejero para el Postconflicto y la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN)) y representantes del componente FARC del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Los principales componentes y lineamientos fueron acordados en reuniones de alto nivel entre la Representante Adjunta del Secretario General (DSRSG), el Coordinador Residente (RC) y el Alto Consejero para el Postconflicto. De igual manera, estos fueron acordados con el representante de FARC ante el CNR. Se mantuvo varias reuniones de nivel técnico en las cuales se desarrolló de manera conjunta la focalización del proyecto, así como la teoría de cambio, el marco de resultados, y actividades claves. Borradores del proyecto han sido compartidos con el Gobierno, FARC y las entidades de la ONU involucradas.

Project Gender Marker score: 2³

Specify % and \$ of total project budget allocated to activities in direct pursuit of gender equality and women's empowerment: 30%, equivalent to \$ 833.538,33

³ **Score 3** for projects that have gender equality as a principal objective

Score 2 for projects that have gender equality as a significant objective

Score 1 for projects that contribute in some way to gender equality, but not significantly (less than 15% of budget)

Project Risk Marker score: ⁴

Select PBF Focus Areas which best summarizes the focus of the project (*select ONLY one*): ⁵

If applicable, **UNDAF outcome(s)** to which the project contributes:

El Proyecto contribuye directamente al logro del primer objetivo del UNDAF 2015-2019, y especialmente a dos de sus resultados esperados:

Objetivo 1. Construcción de paz

Objetivo estratégico: Colombia habrá avanzado en el goce efectivo de los derechos y la creación de condiciones para la paz, mediante el fortalecimiento de las capacidades del Estado para garantizarlos

Resultados esperados:

1.1. Colombia habrá avanzado hacia la paz reduciendo la violencia, aumentando la resolución pacífica de conflictos y garantizando el derecho a la justicia.

1.3. Colombia habrá implementado los acuerdos de fin del conflicto armado en los ámbitos nacional y territorial

If applicable, **Sustainable Development Goal** to which the project contributes:

El Proyecto contribuye directamente al logro del **Objetivo 16:** Paz, justicia e instituciones fuertes

Type of submission:

- New project**
 Project amendment

If it is a project amendment, select all changes that apply and provide a brief justification:

Extension of duration: Additional duration in months:

Change of project outcome/ scope:

Change of budget allocation between outcomes or budget categories of more than 15%:

Additional PBF budget: Additional amount by recipient organization: USD XXXXX

Brief justification for amendment:

Note: If this is an amendment, show any changes to the project document in RED

⁴ **Risk marker 0** = low risk to achieving outcomes

Risk marker 1 = medium risk to achieving outcomes

Risk marker 2 = high risk to achieving outcomes

⁵ **PBF Focus Areas** are:

(1.1) SSR, (1.2) Rule of Law; (1.3) DDR; (1.4) Political Dialogue;

(2.1) National reconciliation; (2.2) Democratic Governance; (2.3) Conflict prevention/management;


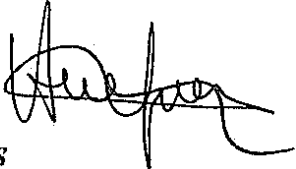
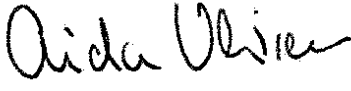

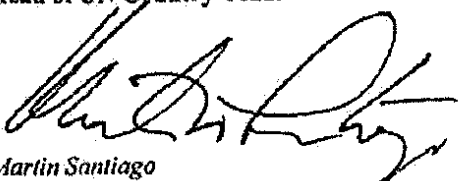
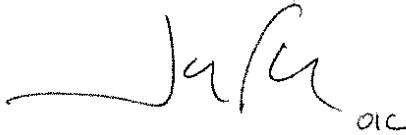
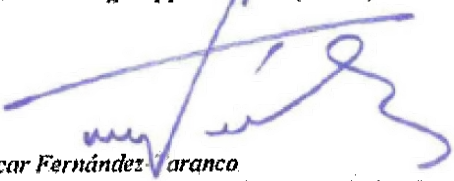
(3.1) Employment; (3.2) Equitable access to social services

(4.1) Strengthening of essential national state capacity; (4.2) extension of state authority/local administration; (4.3)

Governance of peacebuilding resources (including PBF Secretariats)

	<p><i>colour or in TRACKED CHANGES, ensuring a new result framework and budget tables are included with clearly visible changes. Any parts of the document which are not affected, should remain the same. New project signatures are required.</i></p>
--	---

PROJECT SIGNATURES:

<p>Recipient Organization(s)⁶</p>  <p><i>Pablo Ruiz</i> PNUD <i>Date & Seal</i></p>  <p><i>Ana Gilezmes</i> ONU MUJERES <i>Date & Seal</i></p>  <p><i>Aida Oliver</i> UNICEF <i>Date & Seal</i></p>	<p>Representative of National Authorities</p>  <p><i>Emilio Archila</i> Alto Consejero para el Posconflicto <i>Date & Seal</i></p>
<p>Head of UN Country Team</p>  <p><i>Martin Santiago</i> Resident Coordinator of the United Nations in Colombia <i>Date & Seal</i></p> <p>Special Representative of the Secretary General</p>  <p><i>Jean Arnault</i> Special Representative of the Secretary General in Colombia <i>Date & Seal</i></p>	<p>Peacebuilding Support Office (PBSO)</p>  <p><i>Oscar Fernández Varanco</i> Assistant Secretary-General, Peacebuilding Support Office <i>Date & Seal</i> 20 December 2018</p>

⁶ Please include a separate signature block for each direct recipient organization under this project.

Peacebuilding Context and Rationale for PBF support (4 pages max)

- a) A brief summary of **conflict analysis findings** as they relate to this project, focusing on the driving factors of tensions/conflict that the project aims to address and an analysis of the main actors/ stakeholders that have an impact on or are impacted by the driving factors, which the project will aim to engage. This analysis must be gender- and age- sensitive.

El Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno colombiano y FARC-EP incluye disposiciones relativas a la reincorporación social y económica de los excombatientes, una vez concluida la fase de dejación de armas. Los compromisos adquiridos en esta materia quedaron mayormente consignados en los Capítulos 3 y 6 del Acuerdo, y fueron posteriormente ratificados en el documento CONPES 3931 de junio de 2018 mediante el cual se establece la Política Nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP. (Ver: Documento CONPES⁶).

En base a resolución del Consejo de Seguridad desde septiembre de 2017 se ha constituido una Misión de Verificación de Naciones Unidas, con el mandato de verificar el cumplimiento del Acuerdo en relación con los puntos 3.2 (reincorporación política social y económica) y al punto 3.4 (garantías de seguridad).

Desde diversos ámbitos de la sociedad colombiana así como en los informes del Secretario General de la ONU sobre la Misión de Verificación en Colombia, se ha expresado preocupación en relación con el rezago de los procesos de reincorporación económica de los(as) excombatientes, pese a ser un factor fundamental para el éxito de la implementación del Acuerdo de Paz, incluyendo la adecuada inclusión de los enfoques de género, étnico y comunitario, transversales a todo el proceso de reincorporación. (Ver: Informe trimestral Misión de Verificación⁷)

Las amenazas que se ciernen sobre esta faceta de la reincorporación son atribuibles a diversos factores, entre ellos, a que aún subsisten retos de seguridad en las zonas de agrupamiento de los reincorporados(as) especialmente asociados a la presencia de nuevas estructuras criminales en los territorios y a la persecución de líderes locales; a la débil presencia institucional local y limitaciones de infraestructura, transporte y servicios en las zonas en las que se emplazan las ETCR/NPR; a que la mayor parte de las comunidades de acogida también se hallan en condiciones de vida desfavorables y no cuentan con oportunidades económicas lícitas; a la inseguridad jurídica, física y económica que afecta a los reincorporados(as); a la omisión de una debida aplicación del enfoque de género lo cual limita la participación significativa de las mujeres en la reincorporación, y a la falta de una ruta clara para la reincorporación de población étnica. (Ibídem)

Los tres retos principales de la reincorporación económica se refieren a

1. La baja sostenibilidad de los proyectos productivos: existen numerosos proyectos de autogestión y de emprendimiento financiados con la renta básica o con fondos de cooperación, pero el proceso de formulación y aprobación de los proyectos productivos con financiamiento del CNR (8 millones de pesos por cada excombatiente) ha requerido cumplir con una serie de requisitos complejos (entre ellos viabilidad técnica, económica, ambiental etc) y hasta ahora se han aprobado 17 proyectos de los cuales solo 2 han recibido desembolso. Está pendiente en el CNR una revisión de todos los proyectos, según una serie de criterios vinculados a su viabilidad. Es importante señalar que la Misión con el apoyo del PNUD desde hace seis meses ha iniciado con fondos propios (Trust Fund de DPA) y de donantes un Programa de iniciativas productivas de emprendimientos que ha permitido realizar proyectos de impacto en todos los espacios territoriales y en algunos nuevos asentamientos. Esta iniciativa ha sido de gran utilidad y ha permitido mantener la confianza en el proceso mientras se define el procedimiento de aprobación de los proyectos por parte del CNR.
2. Las debilidades administrativas y de gestión de las 70 cooperativas productivas de exintegrantes de las FARC que se han creado a expensas de Economías Sociales del Común

⁶ Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3931.pdf>

⁷ Disponible en: https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n1822622_sp.pdf

(ECOMUN), y que, a la fecha de expedición del CONPES, asociaban a 3.276 personas en proceso de reincorporación. Estas cooperativas, además de no contar con infraestructura, dotación, y personal calificado, han experimentado problemas para su bancarización y formalización jurídica.

3. La dificultad de acceso a tierras productivas. En este sentido, y con el fin de allanar las barreras normativas que dificultan el acceso y la adjudicación directa de tierras a los desmovilizados, el Gobierno expidió el Decreto 756 del 4 de mayo de 2018 mediante el cual se autoriza a la Agencia Nacional de Tierras para que pueda realizar la adjudicación directa de tierras a asociaciones o a organizaciones cooperativas. Sin embargo, a junio de este año, la dotación de tierras solo estaba prevista para cuatro (4) proyectos productivos, por un equivalente a 400 hectáreas, y hasta la fecha solo se ha realizado la compra de un terreno.

En el contexto aquí esbozado, al menos dos grupos de actores se ven seria e inmediatamente afectados por los obstáculos latentes de la reincorporación económica: los reincorporados(as), que advierten la lentitud y las múltiples barreras para el cumplimiento de los acuerdos, enfrentando la incertidumbre de la situación económica individual, familiar y colectiva en el corto y largo plazos, pero también las comunidades de acogida que reciben una presión adicional por la llegada de estos nuevos pobladores que aspiran a compartir con ellas los recursos productivos, institucionales y de servicios en sus territorios, sin que estos hayan sido instalados, adecuados o ensanchados para atender la contingencia de la reincorporación.

Entre estos dos grupos de población, las mujeres y las niñas, sobrellevan las mayores dificultades. Frente a lo cual, se debe tener presente también los compromisos nacionales e internacionales asumidos por Colombia en materia de derechos de las mujeres y la igualdad de género en todo ámbito, como es señalado por la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés). Tratados internacionales que muestran que la plena garantía de los derechos de las mujeres y niñas, y la igualdad de género en las esferas política, social y económica sigue siendo un desafío. Por esta razón, generar alianzas e invertir esfuerzos para eliminar las brechas de desigualdad desde una perspectiva interseccional y territorial es sumamente importante en el marco de la reincorporación.

Al respecto, considerando que las mujeres constituyen el 23% de la población reincorporada (número incrementado por la llegada de familiares a ETCRs/NPRs), muchas se han visto afectadas por dinámicas que refuerzan los roles tradicionales de género con una doble carga del cuidado, obstaculizando su participación económica y política, y menoscabando su ejercicio de liderazgo. Escenario muy similar al contexto nacional, según estadísticas oficiales, aunque las mujeres representan la proporción más alta de los graduados en educación superior (54,4%), eso no se refleja en sus salarios ni en la igualdad de oportunidades de empleo: participan en el mercado laboral en 20 puntos porcentuales menos que los hombres (75,2% contra 54,9%), tienen 4.4 puntos porcentuales más de desempleo, la brecha salarial es de 17,5% y dedican el doble de tiempo al trabajo de cuidado no remunerado, lo que restringe sus posibilidades de desarrollo y acceso a la economía y la ciudadanía plena.

Sobre este último punto, la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el contexto de la reincorporación es limitada, a pesar de sus esfuerzos para crear puntos focales y comités de género en los ETCRs/NPRs. A pesar de estos retos, las reincorporadas han logrado promover procesos organizativos con mujeres de la comunidad, lo cual se debe fomentar y apoyar para lograr un mayor impacto de los procesos de reincorporación comunitaria y de reconciliación. Teniendo presente que las barreras sociales, legales y físicas que enfrentan las mujeres, mujeres jóvenes y niñas tiene un papel catalizador para avanzar en las condiciones de no repetición que permiten eliminar el continuum de la privación de derechos y para asegurar una participación significativa de mujeres y niñas en la construcción de una paz incluyente y sostenible.

Por otro lado, las mujeres, especialmente aquellas que se encuentran en situación de embarazo o

crianza, se ven obligadas a enfrentar mayores apremios para responder tanto a las tareas propias de la maternidad y el cuidado de los niño/as, como a labores tendientes a lograr la estabilidad económica en el futuro inmediato. Adicionalmente en las zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, las condiciones de vida, principalmente rurales, no están bajo los estándares de desarrollo y las mujeres viven en condiciones de desigualdad. Un punto de referencia nacional es el índice de feminización de la pobreza, que muestra tasas de pobreza más altas en mujeres entre 20 y 59 años que la tasa correspondiente para hombres en el mismo grupo de edad (por cada 100 hombres en hogares pobres, hay 120 mujeres).

Por tanto, las mujeres de las FARC construyeron su propia Estrategia Integral de Reintegración participativa, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres en proceso de reintegración económica, política y social, promoviendo el ejercicio de su plena ciudadanía en cinco dimensiones: política, reintegración social, económica, socio-legal y garantías de seguridad, la cual se ve reflejada en el CONPES 3931 de reincorporación con 16 líneas de acción en materia de género.

Por su parte los niño/as y adolescentes, no cuentan con oferta local de recursos de cuidado y protección debido a la baja cobertura institucional y a que, en general, se encuentran a considerable distancia de los centros urbanos o poblados que concentran los servicios de salud, educación, saneamiento básico y comunicaciones. Los adolescentes y jóvenes enfrentan retos específicos en términos de riesgos de reclutamiento de grupos armados y/o criminales, así como capacidades para construir entornos no violentos.

Uno de los elementos más importantes de una reincorporación transformadora en términos de igualdad de género y derechos de las mujeres, es la economía del cuidado ya que en Colombia, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado sigue recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres tal como lo demuestra la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo -ENUT (DANE 2013), en donde se hace evidente que **en promedio las mujeres dedican el doble de tiempo a las actividades del cuidado no remunerado que los hombres**, lo que les limita sus oportunidades educativas, laborales y les deja menos tiempo para el descanso, ocio o participación política⁸. El análisis de esta encuesta ha demostrado que la **valoración económica del trabajo doméstico y del cuidado no remunerado** en el país es equivalente al 20% del PIB de 2017.

Siguiendo este análisis nacional, en los proyectos productivos para la reincorporación, el enfoque de economía del cuidado es una oportunidad económica y de transformación social y cultural. Las iniciativas que integran la generación de ingresos y la redistribución del trabajo del cuidado no remunerado pueden generar nuevas ideas de negocios y de proyectos productivos. En este sentido, por ejemplo, la provisión colectiva de servicios de cuidado (hogares infantiles, servicio de restaurante, lavado de ropa, etc.), permite redistribuir y reducir el costo y tiempo requeridos para proveer estos servicios. Además, este tipo de iniciativas contribuyen a reconocer el valor del trabajo doméstico y de cuidado, y a crear un entorno social propicio para la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo económico y social territorial.

Sobre la base de estos elementos críticos de diagnóstico, el SNU se plantea la voluntad de realizar esfuerzos adicionales con el fin de contribuir al éxito del proceso de reincorporación socioeconómica mediante el financiamiento directo de acciones de apoyo a los proyectos productivos de la población en proceso de reincorporación, paralelamente articuladas a iniciativas sociales cuyo beneficio directo involucre directamente a mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Adicionalmente, cabe mencionar que el proceso de reincorporación se da en algunos territorios con presencia de resguardos indígenas y territorios colectivos afro-colombianos, lo cual implica que las políticas de reincorporación requieran articulación y concertación con las autoridades étnicas. Se estima que aproximadamente el 10 % de los excombatientes pertenecen a población étnica. Por lo

⁸ En Colombia Para el período 2016-2017 las mujeres destinaron, en promedio, 7 horas y 14 minutos al desarrollo de actividades no comprendidas en el SCN, disminuyendo en 9 minutos diarios respecto al año 2012-2013; no obstante, sigue representando más del doble del tiempo estimado para los hombres, que es de 3 horas y 25 minutos en promedio (DANE, ENUT 2012-2013, 2016-2017).

tanto, los procesos de reincorporación socioeconómica tienen en consideración los enfoques étnicos y plantean garantizar sus visiones propias, tal como la articulación a sus planes colectivos de vida.

- b) A brief description of how the project aligns with/ supports existing Governmental and UN strategic frameworks, how it ensures national ownership and how the project complements/ builds on any other relevant interventions in this sector/area, including any lessons from previous PBF support.

- **Apoyo a marcos estratégicos gubernamentales**

El proyecto se enmarca en el Acuerdo Final de Paz suscrito entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, así como también contribuye al logro de los objetivos de la *Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP*, particularmente a los Objetivos Específicos que esta Política se propone:

OE 1. Fortalecer la articulación y planificación entre los actores involucrados en el proceso de reincorporación integral de los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias.

OE 2. Promover la reincorporación comunitaria en el territorio, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación.

OE 3. Generar condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, de acuerdo con sus intereses, necesidades y potencialidades.

OE 4. Generar condiciones para el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias.

La reincorporación comunitaria

El segundo objetivo de la Política Nacional de Reincorporación recoge tanto los énfasis del Acuerdo Final de Paz en relación con la participación de las comunidades de acogida en la implementación y los beneficios del proceso, como los estándares internacionales construidos a partir de los aprendizajes sobre diversos procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en el mundo, experiencias que han permitido establecer que el éxito de la reincorporación de excombatientes en áreas de conflicto, pasa por un enfoque sensible a las particularidades del contexto específico de cada territorio; por una consistente orientación hacia la comunidad que acoge el proceso; por salidas reales de empleo y/o proyectos alternativos relacionados con los medios de vida de los excombatientes y las comunidades circundantes, y por la seguridad de los territorios, entre otros (Naciones Unidas, 2010)⁹.

En efecto, el objetivo enunciado en el CONPES 3931 de 2018 es garantizar la reincorporación integral de los(as) excombatientes y sus familias en el marco del Acuerdo Final de Paz y, para lograrlo, reafirma su compromiso con la participación de las comunidades en las cuales se vienen dando estos procesos de manera que se atienda el “fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación”. De allí que esta política contemple dos componentes que agrupan acciones específicas a desarrollarse de manera escalonada e institucionalmente articulada, a medida que se implementa el Acuerdo Final entre 2018 y 2020:

⁹ United Nations, Department of Peacekeeping Operations. 2010. Second generation disarmament, demobilization and reintegration (DDR) practices in peace operations. A Contribution to the New Horizon Discussion on Challenges and Opportunities for UN Peacekeeping. New York, USA. Disponible en https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/2gddr_eng_with_cover.pdf

Esquema general de la Política Nacional de Reincorporación en su faceta comunitaria

OBJETIVO REINCORPORACIÓN COMUNITARIA: Fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación	COMPONENTE 1 Fortalecimiento de iniciativas sociales y comunitarias para la construcción de paz y la reconciliación	Pedagogía de paz, restablecimiento del tejido social, y reconciliación	Pedagogía y socialización del Acuerdo de Paz Trabajo conjunto en las dimensiones sociales, culturales, deportivas, productivas y económicas Propuestas pedagógicas y de promoción de la ciudadanía priorizando problemáticas que afecten la relación entre comunidades y exintegrantes de las FARC-EP Desarrollo de iniciativas económico-productivas y encadenamiento solidario entre las comunidades del territorio, exintegrantes FARC-EP y las instituciones Articulación el proceso de reincorporación comunitaria con PDET, PNIS, Planes Sectoriales Nacionales para la Reforma Rural Integral y programas sociales
		Promoción de la participación y el ejercicio ciudadano con enfoque de género	Espacios de formación para mujeres de la comunidad y exintegrantes de las FARC-EP, con base en un Plan de Formaciones para el Fortalecimiento de la Ciudadanía Activa, a partir de la identificación de capacidades de incidencia en asuntos públicos y construcción de paz Mesas de trabajo regional para articular las iniciativas de las mujeres exintegrantes de FARC-EP y la comunidad en temas de reconciliación, convivencia pacífica, construcción de paz y ejercicios de no repetición
		COMPONENTE 2 Prevención de riesgos asociados a la estigmatización y a la intolerancia	Diagnóstico de situación (relacionamiento con las comunidades, dinámicas de violencia y persistencia del conflicto armado en los territorios); mapeo de actores; acciones de sensibilización para la prevención temprana y la superación de la estigmatización
		Implementación de la Política Pública de Convivencia, Reconciliación, Tolerancia, y No Estigmatización, que será diseñada con asesoría del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia	
	Acompañamiento a la implementación del Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios a través de asistencia técnica a las entidades territoriales		

Desde el punto de vista institucional, la implementación de esta serie de acciones serán lideradas por la ARN en coordinación con el CNR, OACP, el Ministerio del Interior, y la participación de otros

ministerios, entidades territoriales y la Defensoría del Pueblo, bajo los lineamientos promulgados también en un documento de Política Pública denominado Plan Marco de implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial (CONPES 3932 de 2018).

El impulso a la reincorporación comunitaria, entonces, es tanto un compromiso del Acuerdo Final de Paz, como un objetivo de la Política Nacional, un estándar internacional de la reincorporación, y un propósito transversal que impregna todas las acciones del presente proyecto.

El enfoque de género

El Acuerdo de Paz suscrito entre el Estado colombiano y las FARC-EP, es el primero en el mundo en incluir un enfoque integral de género reflejado en todos los puntos del Acuerdo. Allí se establece como elemento transversal y principio rector asociado a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la necesidad de garantizar acciones afirmativas para promover la igualdad de género, la participación de las mujeres en la construcción de la paz y el reconocimiento de las mujeres sometidas a victimización debido al conflicto.

Así mismo, este enfoque quedó plasmado en la Política Nacional de Reincorporación de modo transversal a todas sus acciones y, en particular, las 16 acciones específicas en materia de género con énfasis en la reincorporación de las mujeres y la promoción de sus derechos.

Este proyecto permite contribuir a la adecuada implementación de las provisiones de género del Acuerdo Final y de las acciones de género de la Política de Reincorporación a través de iniciativas que fomentan la organización de las mujeres en proceso de reincorporación desde un enfoque comunitario incluyente y en articulación con autoridades locales. Estos procesos se enfocan no solo en lo social, sino también en lo económico, fortaleciendo sus capacidades de gestión de proyectos e iniciativas productivas, brindando el apoyo y acompañamiento que les permita crear procesos sostenibles y de impacto. Al promover estos procesos organizativos y socioeconómicos, se fomentan e incrementan los roles de liderazgo de las mujeres y su participación sustantiva en los espacios de toma de decisiones.

A su vez el proyecto considera un componente de cuidado integral que se enfoca en facilitar el cuidado para niños/niñas, promoviendo espacios protectores de la infancia, pero a su vez contribuyendo a la participación activa de las mujeres. Este componente considera también aspectos del cuidado compartido, incentivando el rol de los hombres en la atención de los niños/niñas y la distribución de las labores de cuidado en un marco de la igualdad.

- UNDAF

Tal como se establece en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia en el periodo 2015-2019, los esfuerzos de asistencia se concentrarán en la construcción de la paz y el desarrollo sostenible, con un primer objetivo estratégico que apunta a la creación de condiciones para la paz, y uno de sus principales resultados, la implementación de los acuerdos del fin del conflicto:

1. Construcción de paz

Objetivo estratégico: *Colombia habrá avanzado en el goce efectivo de los derechos y la creación de condiciones para la paz, mediante el fortalecimiento de las capacidades del Estado para garantizarlos*

Resultados esperados:

1.1. Colombia habrá avanzado hacia la paz reduciendo la violencia, aumentando la resolución pacífica de conflictos y garantizando el derecho a la justicia

1.2. Colombia habrá avanzado hacia la paz gracias a la consolidación del Estado Social de Derecho y la gobernabilidad inclusiva, mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana,

la eficacia de los gobiernos locales y la garantía de los derechos humanos en todo el territorio nacional

1.3. Colombia habrá implementado los acuerdos de fin del conflicto armado en los ámbitos nacional y territorial

1.4. Colombia habrá avanzado hacia el restablecimiento sostenible de los derechos de las víctimas del conflicto armado

En este contexto, el Sistema de las Naciones Unidas demarcó su contribución y fijó líneas de cooperación que armonizan con los objetivos del Acuerdo de paz y con la finalidad de este proyecto:

Resultado Nacional: Colombia habrá implementado los acuerdos del fin del conflicto armado en los ámbitos nacional y territorial

Contribución: Fortalecimientos de las capacidades nacionales y territoriales para la transición hacia la paz

Líneas principales de cooperación

- Apoyo al diseño y puesta en marcha de mecanismos nacionales y locales de alistamiento para la paz
- Apoyo a la implementación de acuerdos de dejación de armas, incluido el Plan de Respuesta Rápida de Estabilización de la Paz, con medidas para garantizar la participación de las mujeres.
- Apoyo al diseño e implementación de los mecanismos institucionales (estructuras organizacionales, instancias e instrumentos) requeridos para la implementación de los acuerdos en los niveles nacional y territorial.

- ISF

En diciembre 2017 la Misión y el UNCT suscribieron el Integrated Strategic Framework (ISF) que enmarca las líneas de cooperación y colaboración del Equipo de País y la Misión de Verificación, en cumplimiento de sus respectivos mandatos. Aun no siendo integrada, la Misión y las agencias concernientes colaboran de manera cercana en los temas relevantes para el mandato de la Misión, es decir reincorporación y garantías de seguridad, tal como previstos bajo los puntos 3.2 y 3.4 del Acuerdo de Paz. Adicionalmente, la Misión se ha integrado en los mecanismos existentes de coordinación a nivel local, considerando que son escenarios claves para las intervenciones coordinadas y coherentes en el territorio.

Así mismo, el ISF establece grupos temáticos de coordinación a nivel nacional co-liderados por la Misión, para atender temas de reincorporación y garantías de seguridad. El grupo de reincorporación se reúne mensualmente y ha servido para compartir información y análisis; proponer posturas y estrategias comunes; incidir para la implementación del enfoque de género; y mapear necesidades e intervenciones en materia de reincorporación.

- Apoyo a marcos estratégicos PNUD

El proyecto contribuye al Plan Estratégico del PNUD 2018-2021, desde diferentes perspectivas. Por una parte, se alinea con varias de las soluciones emblemáticas entendidas como respuestas a problemas complejos e interrelacionados, como pueden ser en este caso las amenazas que enfrenta la consolidación de la paz en Colombia, y los derechos de los desmovilizados, sus familias y las comunidades de acogida.

“Cada solución emblemática se basa en una teoría del cambio con una combinación de intervenciones diseñadas para lograr un progreso significativo hacia los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas” [...] Cada una de estas soluciones emblemáticas se llevará a

cabo en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, en consonancia con la ventaja comparativa y la capacidad operacional y en respuesta a las solicitudes de los Gobiernos.” (Plan estratégico PNUD 2018-2021)¹⁰.

En este sentido, el proyecto contempla la combinación de intervenciones en el campo de lo económico y de lo social, orquestadas por las agencias que se integran a la propuesta, y de manera colaborativa con los representantes de los/as excombatientes, las comunidades de acogida y el Gobierno nacional.

- Apoyo a marcos estratégicos ONU Mujeres

La presencia de la agencia en Colombia se guía por su Nota Estratégica "Hacia una Colombia 50-50: Paz y Desarrollo para Todos (en línea con la Estrategia Global de ONU Mujeres 2018-2021) y se expresa en el Marco de cooperación firmado en diciembre de 2015 con el Gobierno de Colombia para el período 2015-2019. En dicho Marco de Cooperación se establece que en su Eje Estratégico 4, “La paz, la seguridad y la acción humanitaria se basan en el liderazgo y participación de las mujeres”, ONU Mujeres apoyara técnicamente “la incorporación del enfoque de género y derechos de las mujeres en los procesos de dejación de armas y reintegración a la vida civil por parte de grupos que establezcan acuerdos de paz con el Gobierno Colombiano, así como de los efectos de estos procesos en la vida de las comunidades receptoras, en particular de mujeres y niñas” .

Por otro lado, en seguimiento al mandato que el Acuerdo de Paz estableció para ONU Mujeres como entidad parte del Componente internacional de acompañamiento para la implementación del enfoque de género, y dado el rol previo de la Agencia al respecto durante los diálogos de negociación, la Agencia ha venido acompañando los esfuerzos de la CSIVI y del Consejo de Reincorporación para la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de reincorporación.

- Apoyo a marcos estratégicos UNICEF

Alineación, complementariedad y lecciones aprendidas de otra programación del PBF y del Fondo Multidonante de la Naciones Unidas para el Posconflicto

La programación actual del PBF en Colombia ha servido para tener diagnóstico de condiciones y necesidades aún por cubrir de las comunidades de acogida, en especial de poblaciones vulnerables como mujeres, niños, niñas y jóvenes. Por ejemplo, el proyecto, ejecutado por UNICEF y OIM, coordinado con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, para la desvinculación de niños y niñas de las FARC, nos ha dado un panorama de las condiciones para el cuidado de esta población (incluyendo los hijos de los excombatientes) en los ETCRs. Los riesgos de convivencia que enfrentan los jóvenes en las comunidades en las que se asentaron los ETCRs también se han caracterizado a través del programa Confianza y Paz, ejecutado por siete agencias.

Igualmente, el desarrollo de iniciativas del PBF y del MPTF ha permitido desarrollar metodologías que aportan a las soluciones planteadas en este proyecto. Las iniciativas de espacios protectores, cuidado para la primera infancia y reconciliación de jóvenes en el marco de los proyectos de desvinculación de niños y de prevención de reclutamiento han servido a definir rutas de protección y el tipo de apoyo que requieren las familias para brindar cuidado a menores en todos sus ciclos de vida. Por otro lado, los proyectos de prevención de violencia basada en género ejecutados por ONU Mujeres han permitido elaborar metodologías para la construcción de alianzas locales, que serán importantes a la hora de implementar iniciativas de economías del cuidado.

¹⁰ Disponible en: <http://undocs.org/es/DP/2017/38>

I. Project content, strategic justification and implementation strategy (4 pages max Plus Results Framework Annex)

- a) A brief **description of the project content** – in a nutshell, what results is the project trying to achieve, and how does it aim to address the conflict analysis factors outlined in Section I (must be gender- and age- sensitive).

En virtud de la ratificación del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, suscrito entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016, se adoptaron una serie de compromisos mutuos con miras a consolidar, no solo el proceso de dejación de armas y reincorporación de los integrantes de esta organización, sino también un clima estable de paz y bienestar que se irradie especialmente sobre los territorios más duramente afectados por el conflicto armado colombiano.

En este marco, se ha venido adelantando la reincorporación social y económica de ex integrantes de FARC como un paso crucial para la sostenibilidad del proceso de paz, y si bien es cierto que contados ya casi dos años de la firma del Acuerdo se han dado avances en el proceso de los aproximadamente 12.000 excombatientes que se ubican en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y en los nuevos puntos de reagrupamiento - zonas aledañas (NPR), aún persisten retos y dificultades.

Las Naciones Unidas a través de una alianza entre la Misión de Verificación, la Oficina del Coordinador Residente y tres agencias comprometidas sobre los temas de la reincorporación (PNUD, ONU Mujeres y UNICEF) quieren poner a disposición de los actores protagonistas de la reincorporación su experiencia y su presencia territorial.

En este sentido el proyecto tiene como propósito general u objetivo superior **“Contribuir a la construcción de territorios de paz y convivencia, mediante el apoyo a la sostenibilidad de los procesos de reincorporación social y económica que faciliten la convivencia y la reconciliación entre comunidades, ex integrantes de las FARC y la institucionalidad en territorios altamente afectados por el conflicto”**.

La sostenibilidad en la implementación de iniciativas de reincorporación económica y social depende de múltiples factores, entre ellos los siguientes: i) Fortalecimiento de capacidades propias. ii) Articulación con actores, instancias y políticas públicas nacionales y locales iii) Establecimiento de alianzas con productores locales, asociaciones de productores, empresa privada, transportadores, entre otros iv) Estabilidad de áreas e inmuebles para la implementación de los proyectos v) Vinculación con comunidades de acogida. Esta última, aparte de ser un imperativo del enfoque comunitario de la reincorporación, es otra garantía de la reincorporación económica y, a la postre, del éxito del proceso paz, convivencia y reconciliación. De allí que las acciones implementadas en aras de apoyar los proyectos productivos deben contemplar siempre la participación directa o indirecta de las comunidades de acogida en los beneficios de los proyectos, así como prever y evitar situaciones que pudieran afectar intereses, procesos o liderazgos de las comunidades de acogida. Esto incluye la previsión de la autonomía y el respeto a gobiernos y autoridades propias de comunidades étnicas en cuya órbita territorial se desarrollen los proyectos.

Sobre esta base, se diseñarán e implementarán acciones de financiamiento directo de los proyectos productivos que ya vienen siendo desarrollados en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación por iniciativa de lo/as excombatientes, incluyendo el aporte de bienes e insumos, capacitación y asistencia técnica.

De la misma manera, y en paralelo, se pretende desarrollar un modelo de intervención social con eje en el cuidado integral, que responda a necesidades de atención y protección cualificada de manera que se logre fortalecer a familias, cuidadores, niñas, niños y adolescentes en prácticas clave de cuidado y crianza y la generación de capacidades y habilidades para la vida como aporte al proceso de reincorporación social y económica de las FARC-EP. Esto incluye un acompañamiento a familias, generando entornos protectores a través de actividades lúdicas, de cuidado y recreativas, de tal manera que los niños, niñas y adolescentes, según sus respectivas edades, sean participativos en la

comunidad, autónomos, receptivos y resilientes, siendo estos mecanismos que favorecen el no reclutamiento y la generación de entornos no violentos. De la misma forma, se realizará acciones de apoyo a familias con niños y niñas pequeñas, y mujeres embarazadas, dando un acompañamiento para el cuidado, nutrición y lactancia, así como activando rutas de salud relevantes.

Existe un vínculo entre el resultado 1 y el resultado 2. La puesta en marcha de estrategias de cuidado integral debe facilitar la participación de las mujeres en las iniciativas productivas, incluyéndolos como parte de los costos y asegurando la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado. El cuidado de los niños, niñas y adolescentes en espacios protectores que fomenten su desarrollo también facilitará una mejor participación de los excombatientes en procesos productivos. Igualmente, en el largo plazo, la sostenibilidad de las iniciativas productivas puede aportar a que se puedan fortalecer las estrategias de cuidado con recursos de los excombatientes y de la comunidad.

Resultado 1: *2500 hombres y mujeres excombatientes, participando en proceso de reincorporación económica sostenible con enfoque comunitario, territorial y diferencial, con mayores ingresos y mayor sostenibilidad en sus iniciativas económicas.*

Un estimado de 1675 hombres y 825 mujeres excombatientes con mayores ingresos y mayor sostenibilidad para sus iniciativas económicas en la mayoría de los ETCR, y en algunos nuevos asentamientos escogidos con base en criterios compartidos. Este resultado se logrará gracias a la financiación de requerimientos prioritarios para cada iniciativa focalizada, el fortalecimiento de capacidades técnicas, de gestión, comercial y organizacional, asegurando una inclusión debida de los enfoques diferenciales y de género, con la participación de excombatientes, comunidades de acogida, y aliados institucionales y privados.

De igual manera, se espera contribuir a la sostenibilidad de las iniciativas económicas de los reincorporados, articulándolas a planes y programas de alcance local, regional, y/o nacional, así como también impulsando alianzas público-privadas que potencien su alcance y permitan la transmisión de aprendizajes adecuados a las especificidades y vocación productiva de los territorios. Estas alianzas buscarán fortalecer las capacidades técnicas de gestión, así como el encadenamiento y comercialización de los productos, dependiendo de las capacidades, ofertas y oportunidades en cada lugar, asegurando a su vez una adecuada articulación a través de los Consejos Territoriales de Reincorporación. Adicionalmente, se tomará en cuenta acciones que se vienen desarrollando en apoyo a la comercialización en los territorios a través de la cooperación internacional, el sector privado o académico.

Las acciones con el sector privado, vinculadas a la asistencia técnica, a los encadenamiento productivo y al apoyo en la comercialización, se coordinarán con las instituciones del gobierno nacional y con las autoridades locales.

Se cuenta con un diagnóstico inicial, con una base de datos que mapea de manera tripartita todos los proyectos iniciados o en formulación en los ETCRs, así como el seguimiento realizado por equipos en terreno sobre el estado de los proyectos y los retos que enfrentan. Con base en este diagnóstico inicial, que será complementado con la línea de base una vez identificada la focalización geográfica, se prevé que las acciones a desarrollar en cada lugar de intervención focalizado incluya: i) Requerimientos en insumos, maquinaria, procesos, transporte, comercialización (cadenas productivas) ii) Requerimientos en capacitación para el oficio o el área productiva iii) Requerimientos en temas contables y administrativos, de planeación y gestión de proyectos iv) Requerimientos para la formalización y trámites jurídicos v) Requerimientos para el fortalecimiento del enfoque de género en las organizaciones asociadas a las actividades productivas y reproductivas en la cadena de valor 4) Identificación de oportunidades para generar alianzas, incluyendo procesos de apoyo o comercialización en camino, a través de un mapeo de actores en los territorios y/o mercados relevantes. Tomando en cuenta que los proyectos productivos presentan una rentabilidad después de un tiempo, la generación de alianzas con actores del territorio, en particular autoridades locales, empresa privada, universidades, organizaciones sociales y económicas permitirá una articulación permanente entre el Programa y las dinámicas de desarrollo territorial. Esta articulación es un requisito para la sostenibilidad económica y social del Programa. Uno de los temas más relevantes ser refiere al acceso al mercado: en base a un estudio de las necesidades del mercado, se buscará una

estrategia de comercialización, tomando en cuenta también la experiencia de actores externos especializados que han apoyado el tema (ejemplo Programa Mundial de Alimentos que ha incluido los productos de algunos ETCR en los programas de alimentación escolar).

Resultado 2: *Reincorporación social mediante la implementación de iniciativas de cuidado Integral enfocada en 150 niñas, niños y adolescentes (75 niñas y 75 niños), desde una perspectiva de género.*

Este resultado responderá al diseño y la implementación de estrategias efectivas e inclusivas de reincorporación social que involucren a la comunidad y lo/as excombatientes, en una perspectiva de cuidado integral que beneficie a niños(as), jóvenes y mujeres en modelos de atención que articulen acciones de nutrición, salud, cognición, afecto, sociabilidad, corporalidad, comunicación, lenguaje, creatividad y expresión artística, así como también espacios de convivencia comunitaria con los adolescentes y jóvenes, alrededor de la generación de capacidades y habilidades para la vida. Los intereses y procesos organizativos de jóvenes en marcha serán tomadas en cuenta para asegurar su participación en las actividades previstas. Las acciones que apuntan a este resultado incluyen la adecuación y dotación de espacios como guarderías y otros espacios comunitarios, tomando en cuenta las necesidades específicas de niños y niñas, así como grupos de jóvenes.

Para el establecimiento de sistemas de cuidado a nivel territorial se propone el desarrollo de dos iniciativas piloto de servicios de cuidado asociados para el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, en contextos de reincorporación. En cada territorio se adelantarán tres acciones concretas para el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo doméstico:

1. Análisis y promoción de sistemas del cuidado para reconocimiento del trabajo del cuidado, lo cual implica: a) Análisis de uso del tiempo de las personas vinculadas a los ETCR. b) Cuantificación e incorporación de las actividades reproductivas en las cadenas de valor de los proyectos productivos. c) Apoyo a procesos de educación financiera, ahorro y gestión.
2. Análisis y promoción de sistemas del cuidado para la reducción del trabajo del cuidado, lo cual implica el desarrollo de estándares para la implementación de servicios de cuidado a nivel territorial, con énfasis en contextos rurales y de construcción de paz, a partir de las bases del Sistema Nacional de Cuidado -SINACU. Esto supone: a) Análisis y promoción de la oferta institucional existente y de las entidades del sector privado, para la provisión de infraestructura. b) Activación de servicios, que pueda favorecer la creación de sistemas de cuidado. c) Análisis de la demanda de infraestructura y servicios de cuidado. d) Promoción de inversión público-privada.
3. Análisis y promoción de sistemas del cuidado para la redistribución del trabajo del cuidado, lo cual implica: a) Desarrollo de estrategias de transformación cultural e institucional para el reconocimiento, reducción y redistribución de las labores de cuidado. b) Activación de estrategias territoriales de masculinidades democráticas, corresponsables y no violentas.
4. **Project result framework**, outlining all project results, outputs, activities with indicators of progress, baselines and targets (must be gender- and age- sensitive). Use **Annex B**; no need to provide additional narrative here.

Anexo B

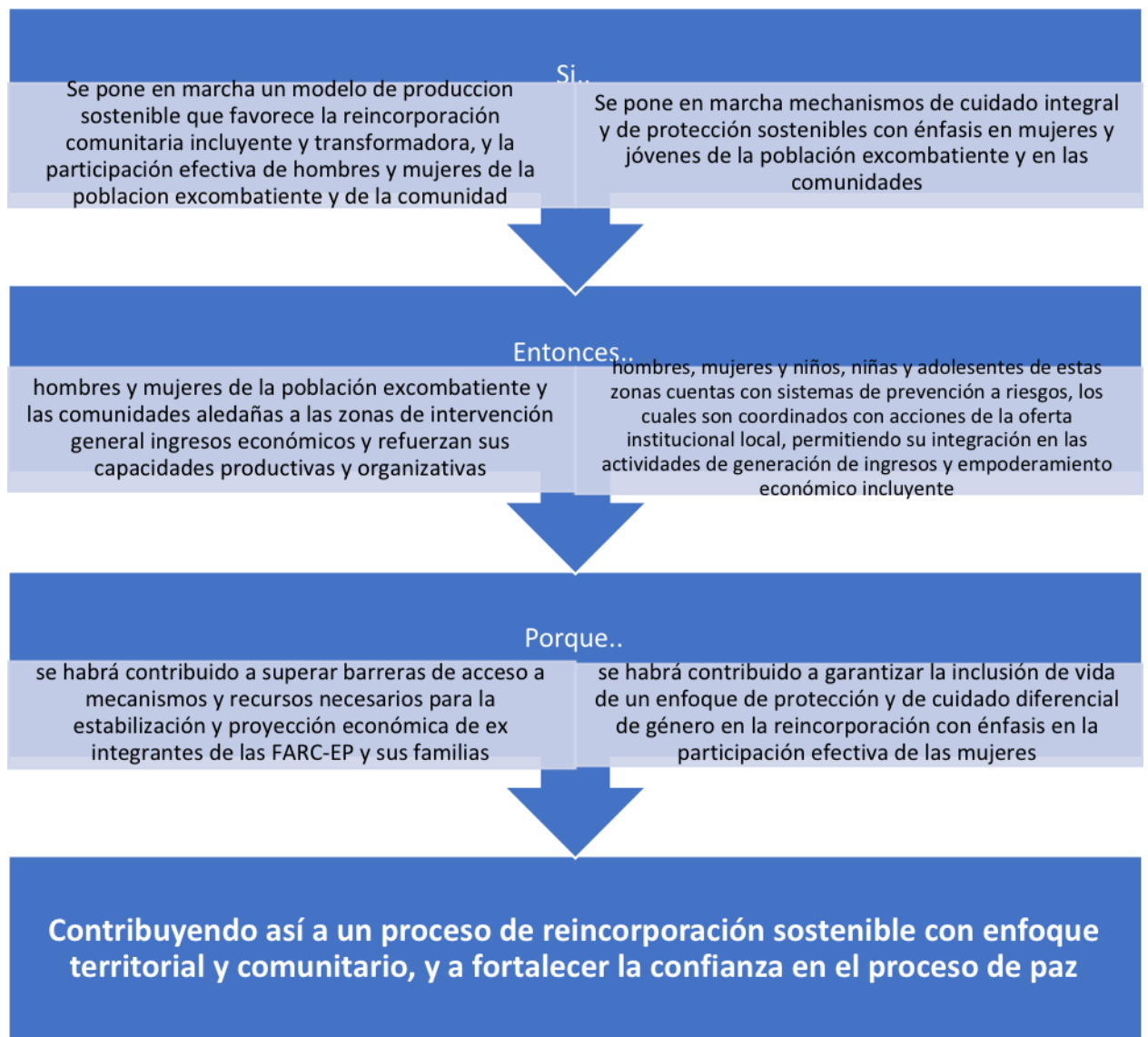
5. Provide a **project-level ‘theory of change’** – i.e. how do you expect these interventions to lead to results and why have these interventions been selected. Specify if any of these interventions are particularly risky.

(Note: Change may happen through various and diverse approaches, i.e. social cohesion may be fostered through dialogue or employment opportunities or joint management of infrastructure. The selection of which approach should depend on context-specific factors. What basic assumptions about how change will occur have driven your choice of programming approach?)

Las intervenciones del proyecto contribuirán a dos resultados principales: el primero de ellos directamente relacionado con el fortalecimiento de las iniciativas económicas que generan los medios de vida indispensables para garantizar una reincorporación económica viable en el mediano y largo plazos, y el segundo orientado a la consolidación de los contextos sociales de la reincorporación y los fundamentos de la reconciliación, gracias a la implementación de acciones orientadas a las familias, cuidadores/as, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, incluyendo a las comunidades de acogida. Los dos resultados son elementos claves para el éxito del proceso de reincorporación y la transición a la vida civil de los ex combatientes, asegurando una generación de ingresos viable, así como la vinculación social con las comunidades receptoras.

Se espera que el fortalecimiento técnico y la creación de alianzas con actores externos, contribuirá a la sostenibilidad económica y organizativa de los proyectos productivos puestos en marcha por los excombatientes. Esto, a su vez, contribuirá a fortalecer la confianza en el proceso de paz y desde una perspectiva integral que incluye la reincorporación social en consonancia con las iniciativas productivas, disminuyendo así los riesgos de deserción y reincidencia de la población excombatiente. Adicionalmente, se espera que los esfuerzos para fortalecer lazos entre excombatientes y las comunidades de acogida generen iniciativas propias de integración, sentando las bases para el proceso de reconciliación.

Finalmente, brindar una oferta de cuidado integral para niños, niñas, jóvenes y mujeres en la población excombatiente contribuirá a fortalecer la resistencia a riesgos frente al reclutamiento forzado, malnutrición y violencia, lo generará mejores condiciones para que los excombatientes cumplan con sus objetivos de reincorporación.

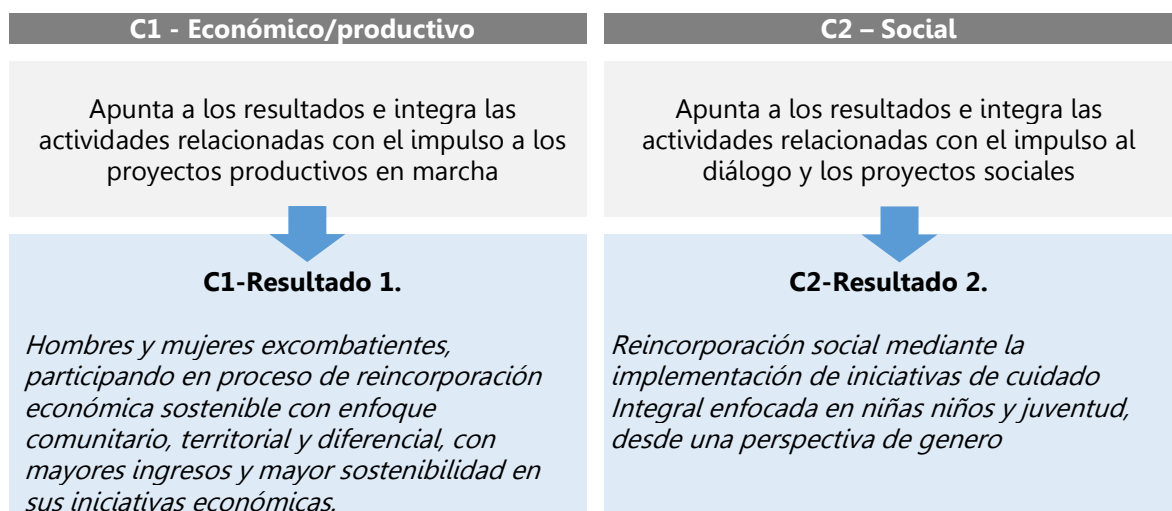


6. **Project implementation strategy** – explain **how** the project will undertake the activities to ensure most effective and efficient achievement of results, including justification for geographic zones, criteria for beneficiary selection, timing among various activities, coherence between results and any other information on implementation approach (must be gender- and age-sensitive). No need to repeat all outputs and activities from the Result Framework.

En aras del logro de los objetivos y de la coherencia de las acciones programadas en el proyecto, se prevé su desarrollo a través de 2 componentes principales que, en todo caso, serán precedidos por un trabajo de priorización de las iniciativas productivas que ya se encuentran en marcha en los territorios focalizados, tomando en cuenta los proyectos de reincorporación colectiva aprobados por el CNR y acompañados por el SNU.

Sobre estos dos criterios básicos, se incluirán variables desde el enfoque de género, étnico y generacional para la priorización de los proyectos productivos y sociales a ser apoyados.

El siguiente es un esquema de intervenciones prioritarias y cambios esperados con el desarrollo del proyecto:



En relación con las zonas geográficas, el componente económico se implementará en la mayoría de los espacios territoriales y en algunos nuevos asentamientos. Se definirán criterios para la priorización geográfica, entre ellos: viabilidad de los espacios y nuevos asentamientos con base en criterios de permanencia; necesidad en términos de factores de riesgos (lugares donde es posible la desertión o lugares donde no ha habido intervención significativa); complementariedad y articulación con iniciativas de Naciones Unidas; potencialidades en relación con enfoque comunitario.

El componente social se implementará solo en 3 espacios como iniciativa piloto.

La metodología de trabajo requiere implementar el enfoque de reincorporación comunitaria. Su desarrollo podrá darse a partir de un programa piloto de aplicación del enfoque comunitario previsto en el CONPES tomando en cuenta:

- a. La creación de espacios de diálogo entre excombatientes y comunidades. En estos espacios participarán representantes del gobierno (ARN), FARC, líderes y autoridades comunitarias, Naciones Unidas con una atención a la participación de mujeres. Estos espacios se vincularán con los CTR, las mesas departamentales y la institucionalidad local.
- b. La definición conjunta de iniciativas a priorizar en términos de reincorporación económica y social.
- c. La definición de mecanismos de implementación y seguimiento conjuntos.
- d. La definición de criterios para que los/as beneficiarias pertenezcan a comunidades y ex combatientes.

En general, el abordaje del trabajo a través de estos dos componentes atenderá la promoción de acciones que generen sinergia y trabajo conjunto entre la población de excombatientes y las comunidades de acogida, contribuyendo a la convivencia, el dialogo y la reconciliación. En todo caso, las actividades se diseñarán y ajustarán a un enfoque de género y garantizarán la incorporación de los lineamientos del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz. La implementación también se articulará a través de las mesas técnicas del CNR, de los Consejos Territoriales de Reincorporación y de las Mesas Departamentales de Reincorporación.

La articulación con CNR y CTR es particularmente importante porque todos los programas de cooperación deberían garantizar alineación con las políticas nacionales y territoriales. Por esta razón los resultados del Programa serán reportados constantemente en los espacios a cargo de la definición y seguimiento de las políticas de reincorporación.

Las actividades se diseñarán y ajustarán bajo una perspectiva comunitaria y diferencial. Desde un enfoque de género, se hará especial énfasis en las necesidades, intereses y capacidades de las mujeres,

promoviendo procesos de participación significativa, acceso equitativo a recursos, y promoción de espacios de reconciliación. Desde el enfoque étnico se garantizará la incorporación de los lineamientos del Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz.

En relación con la secuencia de las actividades programadas en los componentes, se dará en dos fases: una primera de menor duración centrada en la concertación y planificación en los territorios, y una segunda de implementación y monitoreo de las acciones definidas de común acuerdo.

Es importante asegurar que todas aquellas acciones que incluyan temas de infraestructura o insumos cuenten con un carácter móvil o de fácil movilidad, tomando en cuenta que se está definiendo una ruta de normalización de los ETCR.

7. Project management and coordination (4 pages max)

- a) **Recipient organizations and implementing partners** – list direct recipient organizations and their implementing partners (international and local), specifying the Convening Organization, which will coordinate the project, and providing a brief justification for the choices, based on mandate, experience, local know-how and existing capacity.

La organización convocante del proyecto es el PNUD Colombia, en alianza con la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, UNICEF y ONU Mujeres, agencias encargadas de la formulación y la gestión de la propuesta, tanto ante el Gobierno nacional, como ante las instancias representativas de los desmovilizados de las FARC-EP. El PNUD será la agencia encargada de la coordinación, siguiendo el mandato que le ha sido establecido y el acumulado de experiencias relacionadas con la consolidación de iniciativas de paz, convivencia y consolidación de la democracia en perspectiva de derechos humanos.

Las organizaciones y comunidades que serán beneficiarias directas del proyecto se identificarán con mayor detalle luego del proceso de focalización de las iniciativas en las zonas seleccionadas. Inicialmente, se prevé una intervención que abarca 24 zonas de reincorporación entre las cuales se tomarán en cuenta los ETCR y nuevos asentamientos (una de las primeras actividades consistirá en definir en cuales ETCR y nuevos asentamientos se trabajarán los dos componentes):

ETCR

Departamento/ETCR	Cuenta por departamento
Antioquia	3
Carrizal	
La Plancha	
Llano Grande (San José de León, Godo)	
Arauca	1
Filipinas	
Caquetá	2
Agua Bonita	
Miravalle	
Cauca	3
El Estrecho	
Los Monos – Caldon	
Monterredondo	
Cesar	1
Tierra Grata	
Chocó	1
Brisas	
Guajira	1
Pondores	
Guaviare	2
Charras	
Las Colinas	
Meta	4
Buena Vista	
La Cooperativa	
La Pista	

Playa Rica la Y	
N de Santander	1
Caño Indio	
Nariño	1
La Variante	
Putumayo	1
Pradera-Carmelita	
Risaralda	1
Santa Cecilia	
Tolima	2
El Oso	
La Fila	
Total general	24

- b) **Project management and coordination** – present the project implementation team, including positions and roles and explanation of which positions are to be funded by the project (to which percentage). Explain project coordination and oversight arrangements. Fill out project implementation readiness checklist in **Annex C**.

El Proyecto se implementará de acuerdo con los procedimientos de planificación y financieros de PBF.

Tres serán las Agencias responsables de la implementación del Proyecto: PNUD, ONU MUJERES y UNICEF. Cada una de las Agencias ejecutoras tendrá responsabilidad programática y financiera para la ejecución de los componentes del Proyecto de acuerdo con sus procedimientos habituales de ejecución, y deberán formalizar los acuerdos pertinentes con la(s) contraparte(s) nacional(es) siguiendo sus requerimientos específicos en el marco de los acuerdos básicos de cooperación en Colombia.

La contraparte nacional del gobierno será la Consejería para el Posconflicto y los principales socios en el nivel nacional, regional y local para el logro de los propósitos son ARN, Componente FARC - CNR, Cooperativas y organizaciones sociales de los territorios.

Por motivos de eficiencia y optimización de recursos, se procurará que los componentes del proyecto se manejen a través de una sola estructura de coordinación, con una sede nacional del proyecto y equipos regionales en áreas priorizadas. Dichas sedes se distribuirán proporcionalmente los gastos administrativos y logísticos para la coordinación y desarrollo de las actividades de los diferentes componentes del Proyecto.

Para la adecuada gestión del proyecto, se establecerán planes de trabajo detallados anuales, armonizados y detallados para cada uno de los componentes. En los planes de trabajo se establecerá el alcance, tiempo y costo de las actividades. Estos planes se ajustarán según los requerimientos y acuerdos establecidos para el logro de los productos y las recomendaciones del Comité Directivo del Proyecto.

- Coordinación del proyecto y equipo de implementación

Para la coordinación, se contará con las siguientes instancias:

- Comité Directivo Nacional (CDN)

El CDN lo integrará el Coordinador Residente del SNU, el Alto Consejero para el Posconflicto/ ARN, la Misión ONU, FARC componente CNR.

Las responsabilidades del CDN incluyen:

- Aprobar los acuerdos de gestión y coordinación
- Aprobar los planes de trabajo anuales y los presupuestos, así como hacer los ajustes necesarios para garantizar los resultados previstos.
- Crear sinergias y buscar acuerdos con programas y proyectos similares financiados por otros donantes.

El CDN se reunirá dos veces por año. Las decisiones en el Comité Directivo serán tomadas por consenso.

- Comité de Gestión

El papel del Comité es proporcionar la coordinación operacional. El Comité está integrado por la Misión ONU, las Agencias el SNU responsables de la ejecución (PNUD, ONU MUJERES y UNICEF), las contrapartes de Gobierno principales (ARN), un representante designado por las FARC componente CNR y el Coordinador de Proyecto.

Las responsabilidades del Comité incluyen:

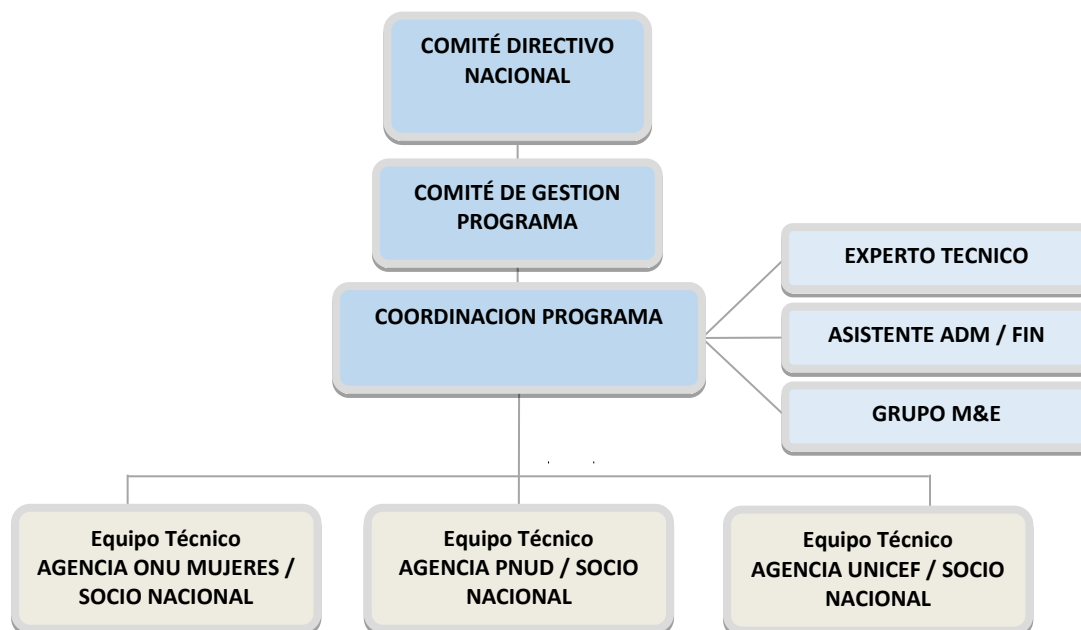
- Asegurar la coordinación operacional
- Nombrar al coordinador del programa
- Gestionar los recursos del Proyecto para conseguir los resultados y productos definidos en el mismo
- Establecer la línea de base para posibilitar el monitoreo y evaluación consistente
- Establecer los mecanismos adecuados de reporte
- Integrar los planes de trabajo, presupuestos, informes y otros documentos relativos al Proyecto

El Comité se reunirá cada dos meses, aunque puede reunirse con más frecuencia según las necesidades, para tratar asuntos directamente relacionados con la gestión y ejecución del Proyecto. Será convocado por el PNUD agencia líder, quien a su vez desempeñará la Secretaria Técnica del mismo a través de la coordinación del proyecto.

- Equipo de Coordinación

La coordinación general estará a cargo del PNUD, quien designará un Coordinador(a) General del Proyecto, aprobado por el CD; un profesional(a) Técnico, un profesional(a) Administrativo y Financiero. Se ha previsto adicionalmente el apoyo de un grupo de M&E para el seguimiento de las actividades y la retroalimentación del Proyecto, el cual estará bajo la supervisión de la coordinación general.

ESQUEMA DE COORDINACION



Cada una de las Agencias ejecutoras designara un responsable de la ejecución de los componentes específicos del Proyecto, al igual que la entidad de Gobierno Designada (OACP –ARN). Dichos responsables integraran el Equipo técnico del Proyecto, convocado por el Coordinador del Programa y a la Agencia responsable de la coordinación. Cada agencia conformará sus equipos técnicos y de apoyo regionales -locales y designará los responsables temáticos para el relacionamiento con las contrapartes de Gobierno.

El Equipo Coordinador será responsable de articular y velar por el cumplimiento de los Planes de Trabajo, consolidar informes de avance, informes anuales, así como realizar la sistematización continua de la información.

La administración y gestión financiera de cada uno de los componentes y actividades del Proyecto será responsabilidad directa de la Agencia correspondiente.

En el ámbito local se constituirán Grupos de Trabajo Local, constituidos por representantes de ARN, FARC, Misión, Agencias, líderes y lideresas de organizaciones del territorio, para garantizar el enfoque comunitario. Las decisiones relativas a la priorización de proyectos, la distribución de beneficiarios (excombatientes y comunidades) y la estrategia de seguimiento se realizarán a través de los Grupos de Trabajo Local.

Risk management – assess the level of risk for project success (low, medium and high) and provide a list of major project specific risks and how they will be managed, including the approach to updating risks and making project adjustments. Include any Do No Harm issues and project mitigation.

Riesgo	Probabilidad	Severidad del impacto en el proyecto	Estrategia de mitigación
Las iniciativas económicas focalizadas no satisfacen criterios mínimos de eficacia organizativa, proyección productiva y sostenibilidad.	Media	Alto	Se establecen criterios claros, robustos y participativos de focalización de los proyectos económicos y sociales a beneficiar.
El contexto político nacional y local debilita los esfuerzos comunitarios e institucionales y la voluntad del Gobierno en apoyar técnica y financieramente la implementación del Acuerdo de Paz en su componente de reincorporación económica.	Alta	Medio	Diálogo institucional continuo, y estrategias comunicacionales en apoyo a la reincorporación de excombatientes a través de medios de comunicación del SNU y de medios locales y nacionales.
El incumplimiento de compromisos del Acuerdo, la inseguridad en los ETCR/NPR, y la inseguridad jurídica percibida por lo/as excombatientes, estimulan la deserción individual del proceso.	Media	Alto	Provisión de medidas de seguridad en diálogo con el Gobierno nacional, y esfuerzos de comunicación e información ajustados a la realidad del proceso en los territorios.
Los conflictos con las comunidades de acogida por causa de resentimientos históricos socavan el desarrollo de los proyectos productivos y sociales.	Baja	Medio	Diálogo permanente y participación de las comunidades de acogida en el desarrollo de los proyectos.
Afectación de liderazgos comunitarios o autoridades étnicas, concomitante al desarrollo de los	Baja	Medio	Caracterización territorial preliminar y énfasis en la incorporación de los enfoques

proyectos.			territorial, étnico y de género a lo largo de todo el proyecto.
La articulación institucional nacional y local es deficiente, perturba el desarrollo de actividades puntuales, impide el logro de los objetivos generales del proyecto y genera confusión en los beneficiarios.	Media	Medio	Diálogo permanente interinstitucional y trámite eficiente de soluciones en los escenarios de coordinación.
La articulación de las agencias del SNU involucradas en el proyecto dificulta el desarrollo de actividades y genera confusión en los beneficiarios.	Baja	Alto	Provisión de mecanismos e instancias de previsión y ajuste a la coordinación del proyecto y a los responsables en las agencias en el marco de los estándares de evaluación de las Naciones Unidas.

La actualización y seguimiento de los riesgos del proyecto se realizará cada dos meses en el marco de las reuniones de coordinación. De igual manera, se ajustarán las estrategias de mitigación y, si es del caso, se emitirán informes de riesgo sobre el desarrollo de los proyectos a que haya lugar.

- c) **Monitoring and evaluation** – What will be the M&E approach for the project, including M&E expertise in the project team and main means and timing of collecting data? Include a break-down of M&E budget that the project is putting aside, including for collection of baseline and end line data for indicators and independent evaluation, and an approximate M&E timeline. Ensure at least 5-7% of the project budget is set aside for M&E activities.

Las acciones de monitoreo y evaluación del proyecto se enmarcan en las Normas y Estándares de Evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas - UNEG¹¹, así como también observa las directrices específicas dadas por Fondo de las Naciones Unidas para la consolidación de la Paz en materia de M&E de los proyectos PBF.

Tal como lo indican las directrices del Fondo, el marco lógico del proyecto constituye la base para la definición de un Plan de M&E que medirá el desempeño durante la fase de implementación, toda vez que este marco da la pauta concertada de resultados, productos, indicadores, líneas de base, objetivos e hitos.

Igualmente, a partir de este marco se definirán herramientas para el acopio de información y la medición de avances que estarán bajo la responsabilidad del grupo de coordinación del proyecto y bajo la supervisión del Comité de Gestión del Programa.

El monitoreo general tendrá eje en el encadenamiento planteado en el marco lógico del proyecto y se realizará en dos niveles: seguimiento a resultados generales del Programa Conjunto, y seguimiento al desarrollo de cada una de las iniciativas apoyadas económicas y sociales apoyadas en el proyecto. Para tal fin, los equipos ejecutores de PNUD, UNICEF y ONU Mujeres contribuirán con el grupo coordinador en el acopio de la información de seguimiento requerida.

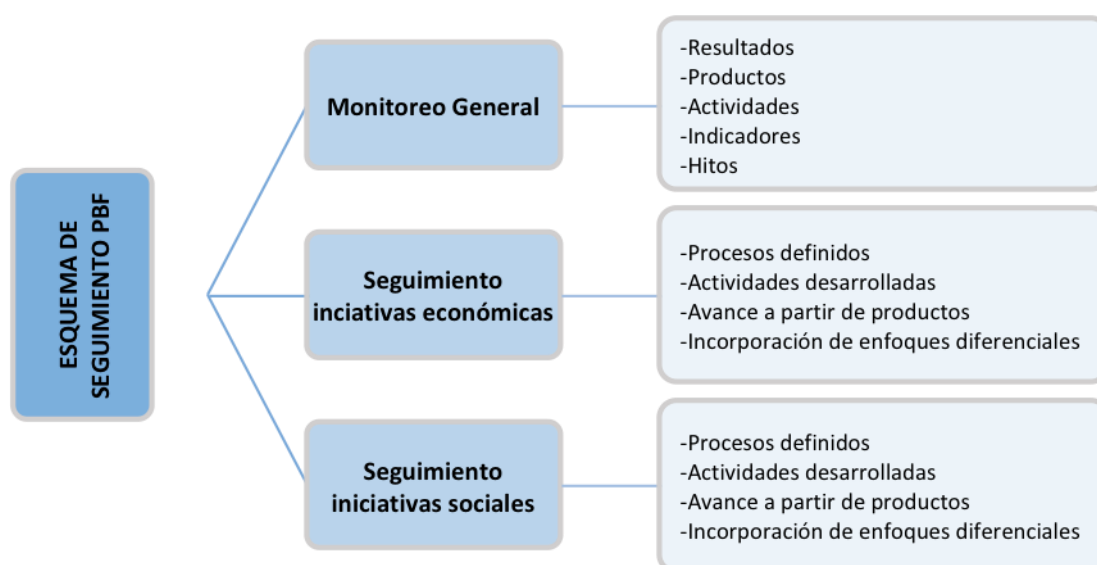
De esta manera, y conforme a las orientaciones de monitoreo del PBF, se espera medir tanto la efectividad del proyecto / programa, es decir, el logro de los resultados esperados, como su eficiencia, es decir, la relación entre la calidad de las acciones y la inversión, atendiendo que el marco de

¹¹

file:///C:/Users/Asus/Downloads/UNEG%20Norms%20&%20Standards%20for%20Evaluation_Spanish_2017.pdf

resultados y los indicadores estén alineados con la teoría de cambio. De allí también que, a lo largo del proyecto, se adelantarán acciones participativas de evaluación y ajuste en cada proyecto beneficiado, utilizando herramientas y disponiendo espacios participativos como grupos focales, encuestas y talleres de seguimiento y evaluación en los cuales se revisará, adicionalmente, la eficacia de los enfoques transversales, especialmente étnico y de género.

Esquema de Seguimiento y Monitoreo Proyecto PBF



Con el fin de mejorar la calidad en la gestión en el proyecto, se implementará un sistema de Monitoreo en Tiempo Real (MTR) el cual puede ser consultado y utilizado como herramienta de M&E en las diferentes fases y etapas del proyecto. El sistema ha sido probado en marco de la gestión de proyectos financiados por el MPTF en el marco de procesos de Reincorporación, y busca obtener información sobre los avances a nivel de efecto e impacto, sobre todo a nivel territorial. La plataforma se ha desarrollado en el sistema Kobo Toolbox y ha tenido apoyo del centro regional para su diseño e implementación y está siendo usada tanto por funcionarios de PNUD como por socios institucionales y no institucionales

Bajo este mismo sistema, se desarrollará sistema de monitoreo comunitario participativo' el cual se aplica a actividades de monitoreo que suponen la participación de personas locales que no cuentan con capacitación profesional, especializada y que tienen distinto grado de conocimiento, experiencia, roles sociales e intereses. El monitoreo participativo es un proceso continuo en el que las comunidades con el liderazgo y compromiso de los profesionales que dan acompañamiento técnico en cada uno de los contextos de trabajo registran sistemáticamente información sobre el avance de las actividades del programa en mención tanto en los componentes técnicos de la intervención como hacia la generación de cambios relacionales y percepción de la confianza, reflexionan al respecto y llevan a cabo acciones de gestión en respuesta a lo aprendido.

La evaluación final podrá ser adelantada por evaluadores externos como un ejercicio independiente siguiendo los TdR genéricos elaborados por el PBF.

La financiación del trabajo de monitoreo y evaluación está garantizada a través de dos fuentes: el presupuesto global del proyecto destinado a la conformación de los equipos de trabajo local y nacional, particularmente el equipo de coordinación del proyecto y sistemas de monitoreo desarrollados en cada una de las agencias participantes, como contrapartida del presupuesto o bajo la figura de costos compartidos.

- d) **Project exit strategy/ sustainability** – Briefly explain the project’s exit strategy to ensure that the project can be wrapped up at the end of the project duration, either through sustainability measures, agreements with other donors for follow-up funding or end of activities which do not need further support. If support from other donors is expected, explain what the project will do to try to ensure this support from the start.

La sostenibilidad operacional y financiera del proyecto estará dada, fundamentalmente, por dos factores: la eficacia de la estructura de ejecución y articulación Inter agencial e interinstitucional, y por la participación comprometida de las instancias representativas de la población en proceso de reincorporación.

En este sentido, se espera que el programa del SNU logre establecer los mecanismos de trabajo adecuados en el menor tiempo posible, así como también que introduzca de manera oportuna los ajustes y correctivos a que haya lugar durante el proceso de implementación del proyecto.

Pero de igual manera, se prevé generar una sostenibilidad de largo plazo gracias al concurso sostenido de la cooperación internacional; a la voluntad y el desarrollo de las políticas públicas en materia de reincorporación (especialmente plasmada en el CONPES 3931 de junio de 2018); a la integración activa de las comunidades de acogida en las acciones y beneficios del proyecto y, finalmente, en la materialización de alianzas con agentes del sector privado cuyo respaldo permitirá la consolidación de los procesos y encadenamientos productivos que coadyuvarán a una reincorporación económica sostenible en el tiempo.

La eventual incorporación de las iniciativas económicas y sociales de cada ETCR/NPR en los Planes de Desarrollo locales, regionales y nacionales, así como en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) o el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS), también deberá constituir un objetivo de gestión institucional tanto de los equipos ejecutores del proyecto, como de los reincorporado/as y las comunidades de acogida. Para tal fin, deberán desplegarse acciones puntuales de diálogo y concertación que movilicen la voluntad política en los diversos territorios en los cuales se impulsarán las iniciativas económicas y sociales.

Otra instancia que jugará un papel importante en la perspectiva de la sostenibilidad de las iniciativas económicas y sociales apoyadas será Economías Sociales del Común (ECOMÚN), entidad a la cual se han afiliado voluntariamente un número significativo de reincorporado/as. Conforme lo establece el Acuerdo Final de Paz, el Fondo para la ejecución de proyectos productivos y de servicios del proceso de reincorporación económica y social a través de ECOMÚN, podrá disponer de recursos provenientes de quienes decidan participar en proyectos colectivos, que serán transferidos por el Gobierno Nacional a ECOMÚN¹². En este sentido, deberá realizarse un trabajo de articulación y fortalecimiento de lazos con ECOMÚN, instancia que, de hecho, ha conocido la iniciativa del proyecto PBF desde su planteamiento inicial.

Finalmente, como instrumentos de planificación que permitirán identificar, priorizar y concertar las acciones tendientes a dar sostenibilidad de las iniciativas apoyadas en el mediano y largo plazo, se prevé el ajuste y la proyección de los planes para el fortalecimiento técnico, comercial, productivo y social elaborados para cada iniciativa en el momento inicial de la implementación, integrados a un

¹² Acuerdo Final de Paz. Disponible en https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01/N01.pdf

Plan concertado de acompañamiento, asistencia y monitoreo, que se elaborará en la recta final del proyecto.

8. Project budget

Los arreglos de gestión del proyecto para su implementación están acordados con base a una estrecha coordinación con el Gobierno Nacional de Colombia y la Farc, así como las Agencias del Sistema de Naciones participantes y la Misión de Verificación. Debido a su naturaleza específica, se requiere mecanismos de coordinación a nivel nacional entre las partes involucradas. Específicamente, la estructura de gobernanza demandará un equipo nacional técnico que deberá coordinar con los equipos locales y hacer el enlace con los actores gubernamentales y de FARC para asegurar coherencia. Este equipo estará compuesto por un/a coordinador/a, especialistas de monitoreo y evaluación (bajo la lógica tripartita), apoyo administrativo y puntos focales temáticos (con base a las Agencias participantes). Dado que el proyecto presenta un despliegue territorial significativo, siendo que la mayoría de las actividades eran realizadas a nivel local, contará con equipos técnicos/temáticos móviles que deberán proveer asistencia técnica especializada a las zonas y poblaciones priorizadas.

Es de mencionar que el 70% del presupuesto se invertirá en el fortalecimiento de capacidades de los sujetos de la reincorporación colectiva mediante procesos de capacitación e inversiones mediante acuerdos de subsidio con organizaciones comunitarias- cooperativas de primer y segundo nivel. El restante 30% será ejecutado en procesos operativos que contribuyan al funcionamiento exitoso de las acciones previstas en territorio.

Aproximadamente, el 30 % del presupuesto de este proyecto en distintas líneas de acción está orientado a promover la equidad de género y derechos de las mujeres, con énfasis en el empoderamiento económico de las mujeres, a través de acuerdos de subsidio para inversión en iniciativas lideradas por mujeres, así como para el fortalecimiento organizativo y su participación en actividades que impactan modelos de negocio; generación y/o fortalecimiento de espacios de participación para la construcción de paz, la búsqueda y acceso a mercados inclusivos; aporte a instrumentos de política pública que favorezcan espacios protectores y de cuidado integral desde un enfoque de género.

Se prevé la realización de grants para el fortalecimiento de capacidades con cooperativas locales creadas por las personas en proceso de reincorporación, en línea con las disposiciones del Acuerdo de Paz y bajo el marco de la cooperativa nacional ECOMUN (Empresas Cooperativas del Común). Los grants se realizarán en los lugares priorizados, es decir aproximadamente 24 ETCRs y/o nuevos asentamientos. Las cooperativas son en su mayoría recién establecidas, y algunas de ellas ya han iniciado ejecución de recursos de la cooperación internacional. La gran mayoría de ellas tienen registro de cámara de comercio, y han abierto cuentas bancarias.

A continuación se presenta desagregado de los costos de Monitoreo, Auditoría, línea de base y evaluación final.

Fill out two tables in the Excel budget **Annex D**.

